

# **CONVOCATORIA**

N° 02-2004-ST-JARU

## **Comunicado N° 3**

Señores Postulantes:

Con relación al suministro de equipos y otros, indicados en el numeral 14.2 de las Bases de la Convocatoria N° 02-2004-ST-JARU, el Comité ha considerado conveniente emitir las siguientes precisiones para la presentación del Plan de Trabajo del Anexo 06:

- El 15 de octubre de 2004, se dará inicio a los servicios de la convocatoria, para lo cual se deberá tener disponible el local donde se brindará dicho servicio. Para la acreditación del local deberán presentar una oferta de alquiler y/o oferta de venta, y de ser el caso el título de propiedad y una declaración jurada de compromiso de alquiler, compra y/o ocupación.
- Hasta el 31 de diciembre de 2004, deberán poner disponible la unidad móvil que acrediten en su Plan de Trabajo. Para acreditar la disponibilidad de la unidad móvil deberán presentar una oferta de venta o alquiler con una declaración jurada de compromiso de alquiler o compra.

Mientras no se tenga disponible la unidad móvil la empresa ganadora no podrá brindar el servicio de inspecciones de campo.

- Hasta el 15 de noviembre de 2004, deberán estar operativo el acceso a Internet desde sus oficinas y tres (3) líneas telefónicas fijas, incluyendo Fax.

Magdalena, 23 de setiembre de 2004

EL COMITÉ